



Publif@rum 33, 2020

Terminologia e Traduzione

Gianluca PONTRANDOLFO

Fraseología y traducción en el discurso de especialidad

Nota

Il contenuto di questo sito è regolato dalla legge italiana in materia di proprietà intellettuale ed è di proprietà esclusiva dell'editore.

Le opere presenti su questo sito possono essere consultate e riprodotte su carta o su supporto digitale, a condizione che siano strettamente riservate per l'utilizzo a fini personali, scientifici o didattici a esclusione di qualsiasi funzione commerciale. La riproduzione deve necessariamente menzionare l'editore, il nome della rivista, l'autore e il documento di riferimento.

Qualsiasi altra riproduzione è vietata senza previa autorizzazione dell'editore, tranne nei casi previsti dalla legislazione in vigore in Italia.

Farum.it

Farum è un gruppo di ricerca dell'Università di Genova

Pour citer cet article :

Gianluca PONTRANDOLFO, *Fraseología y traducción en el discurso de especialidad*, Terminologia e Traduzione, Publiforum, n. 33, pubblicato il 2020, consultato il 28/04/2024, url: http://www.farum.it/publiforum/ezine_pdf.php?id=502

Editore Publiforum (Dipartimento di Lingue e Culture Moderne - Univerità di Genova)

<http://www.farum.it/publiforum/>

<http://www.farum.it>

Documento accessibile in rete su:

http://www.farum.it/publiforum/ezine_articles.php?art_id=502

Document généré automatiquement le 28/04/2024.

Fraseología y traducción en el discurso de especialidad

Gianluca PONTRANDOLFO

Table

1. Introducción

2. Fraseología especializada

3. Fraseología y traducción especializada

4. Conclusiones

Referencias bibliográficas

Resumen₁

El presente artículo se propone estudiar el papel de la fraseología en los discursos de especialidad, tanto desde el punto de vista teórico como práctico.

Los objetivos del trabajo son tres: 1) reflexionar acerca del concepto de unidad fraseológica especializada (UFE) en términos de problemas clasificatorios y límites definitorios; 2) aclarar la relación entre terminología y fraseología especializada y entre fraseología especializada y traducción; 3) identificar las principales técnicas para su traducción en los géneros discursivos especializados, proponer ejemplos (con)textuales de traducción en algunos ámbitos de especialidad y esbozar algunas consideraciones finales acerca de la relevancia de la fraseología para la traducción especializada.

Abstract

The aim of the present paper is to analyse the role played by phraseology in LSP, both from a theoretical and a practical point of view.

The objectives are threefold: 1) to reflect upon the notion of specialised phraseological unit in terms of classification and definitory limits; 2) to clarify the relationship between terminology and specialised phraseology, as well as between specialised phraseology and translation; 3) to identify a selection of techniques to translate LSP phraseology applied to examples of translation (con)texts with the final aim of outlining the importance of phraseology in specialised translation.

Riassunto

Il presente articolo prende in esame il ruolo della fraseologia nei linguaggi specialistici (LSP) da un punto di vista sia teorico che pratico.

Tre gli obiettivi principali: 1) riflettere sulla nozione di unità fraseologiche specialistiche relativamente alla loro classificazione e definizione; 2) specificare la differenza tra terminologia e fraseologia specialistica in traduzione; 3) identificare una selezione di tecniche traduttive per fraseologia specialistica in relazione ad alcuni esempi di traduzione contestualizzata con l'obiettivo di illustrare il ruolo chiave della fraseologia nell'ambito della traduzione specialistica.

1. Introducción

La fraseología es uno de los componentes que articulan el discurso de especialidad concebido en este estudio, en línea con la definición proporcionada por PARODI, como un «conjunto de textos que desarrollan tópicos prototípicos de un área determinada del conocimiento científico y tecnológico y se ajustan a convenciones particulares de índole lingüística, funcional y situacional» (2005: 69).

Los discursos de especialidad están compuestos por distintos géneros discursivos, cada uno con sus características en los diferentes campos del saber y estos géneros reflejan la tradición discursiva de una comunidad concreta de especialistas. Como ya se señalaba en PONTRANDOLFO (2016: 15-169) a partir de algunas consideraciones de corte literario, el género se configura como orden estilístico unitario del discurso. Se trata de una constelación de rasgos formales y estructuras, copresentes y sistemáticamente interconectados los unos con los otros, que desempeñan la función de cuadro orientativo convencional para las finalidades de creación y recepción de un determinado discurso (BAUMAN 2002: 127-128). En concreto, el género es un estilo discursivo concebido con vistas a la producción y recepción de un tipo particular de texto. La producción e interpretación de un texto pasa a través de la relación intertextual con los textos precedentes, de manera que se evoca toda una serie de expectativas relativas al desarrollo del discurso. Estas expectativas constituyen el marco de referencia necesario para el proceso de textualización, o sea, la actividad mediante la cual se atribuyen al texto determinadas actividades: coherencia, cohesión interna, posibilidad de descontextualización y recontextualización, etc. (BAUMAN 2002: 128). Y la fraseología es uno de los factores que contribuyen a crear ese horizonte de expectativas en el destinatario del texto y, se puede añadir, en el «lector modelo» (ECO 1993) de una traducción.

Los ejemplos (I)-(V) son fragmentos extraídos de géneros discursivos especializados, a saber, un consentimiento informado (ámbito médico), una sentencia penal (ámbito jurídico), un informe de coyuntura (ámbito económico), un folleto (ámbito turístico) y un programa de partido (ámbito político).

(I)2

En condiciones normales, las células madre se localizan en la médula ósea, pero se las puede movilizar hacia la sangre circulante (periférica) mediante la administración de unos fármacos denominados *factores de crecimiento hematopoyético*.

(II)3

La Audiencia de instancia dictó el siguiente pronunciamiento: FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a Pedro Miguel como responsable en concepto de autor de un delito contra la salud pública, en la modalidad de tráfico de drogas de acusada nocividad, precedentemente definido, concurriendo la agravante de reincidencia, a la pena de 6 AÑOS y 1 DÍA de prisión, con inhabilitación durante ese período para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo y multa de 48.174,44 euros y al pago de las costas procesales, declarando, además, el comiso de la heroína intervenida, a la que deberá darse el destino legalmente previsto.

(III)4

El patrón de crecimiento se mantiene equilibrado, con aportaciones positivas al avance del PIB tanto de la demanda nacional como de la demanda externa neta. La demanda nacional se consolida como principal motor del crecimiento, aportando en el primer trimestre de 2018 2,8 pp al avance interanual del PIB, cuatro décimas menos que en el trimestre anterior, y la demanda externa neta 0,2 puntos, frente a la contribución ligeramente negativa (-0,1 puntos porcentuales) del último trimestre del pasado año.

(IV)5

A unos 200 metros de esta iglesia, y a la izquierda, llegamos a la estrecha calle de San Agustín donde se encuentra el Palacio de Buenavista, sede del Museo Picasso Málaga. Se trata de un edificio con decoración renacentista del siglo XVI, con artesanados mudéjares y una hermosa torre-mirador, que ha sido ampliado con otras edificaciones para albergar los fondos del Museo Picasso Málaga. Inaugurado en 2003, este museo expone 233 obras del artista malagueño entre pinturas, dibujos, esculturas, grabados y cerámicas que forman parte de la colección permanente, junto a interesantes exposiciones temporales.

(V)6

El Partido Socialista ofrecerá a las fuerzas políticas del Congreso y con el objeto de evitar el bloqueo, un paquete de pactos de Estado que incluirá, al menos, los siguientes: a) Acuerdo de defensa de la democracia española, de la Constitución y de la integridad territorial para asegurar una respuesta unitaria frente a cualquier tentativa unilateral de ruptura del orden constitucional; b) Acuerdo por un nuevo Pacto de Toledo, que garantice, mediante su blindaje en la Constitución, la sostenibilidad y suficiencia del sistema público de pensiones, actualizándolas conforme al IPC real y aumentando la cuantía de las pensiones mínimas y no contributivas; [...]

Pues bien, los ejemplos (I)-(V) muestran muy claramente la presencia de tecnicismos específicos (unidades terminológicas) de cada ámbito de especialidad:

- (I) Medicina: células madre, médula ósea, sangre circulante (periférica), factores de crecimiento hematopoyético;
- (II) Derecho: Audiencia, delito contra la salud pública, tráfico de drogas, agravante, reincidencia, pena, prisión, inhabilitación, multa, costa procesal;
- (III) Economía: crecimiento, PIB, demanda nacional, demanda externa neta, avance interanual;
- (IV) Turismo: iglesia, Palacio, Museo, torre-mirador, obras, pinturas, dibujos, esculturas, grabados y cerámicas, colección permanente, exposiciones temporales;
- (V) Política: fuerzas políticas, Congreso, pactos de Estado, Acuerdo, democracia española, Constitución, integridad territorial, orden constitucional, sistema público de pensiones, IPC real, pensiones mínimas y no contributivas.

Estos términos (simples y compuestos) tienen carácter medular, puesto que remiten a conceptos típicos de la disciplina que, si no se entienden, dificultan la tarea de comprensión e interpretación de los temas tratados. Sin embargo, los ejemplos muestran claramente cómo alrededor de estas unidades especializadas orbitan una serie de elementos léxicos, a medio camino entre terminología y sintaxis, como:

- (I) localizar o movilizar las células madre, administración de fármacos;
- (II) dictar el pronunciamiento, debemos condenar y condenamos, concurrir la agravante, pago de las costas procesales, legalmente previsto;
- (III) patrón (de crecimiento) equilibrado, avance del PIB, consolidarse (la demanda), aportar X pp al avance, contribución negativa (III);

-
- (IV) decoración renacentista, artesanados mudéjares, albergar los fondos del museo, inaugurar un museo, exponer un museo las obras;
 - (V) evitar el bloqueo, paquete de pactos, asegurar una respuesta unitaria, tentativa unilateral, ruptura del orden constitucional, garantizar (un acuerdo) la sostenibilidad y suficiencia, actualizar (las pensiones) conforme al IPC real.

Estos elementos confieren cierto estilo a los textos especializados, que se caracterizan por tanto por la abundante presencia de estos patrones fraseológicos cuya frecuencia es un rasgo caracterizador del discurso de especialidad tanto como las unidades terminológicas.

En efecto, la terminología no es el único elemento que permite identificar un texto de especialidad, si bien es sin duda el elemento lingüístico más llamativo, puesto que, como señala CORTELAZZO (1994: 9), en el caso de la morfosintaxis se trata de elementos recurrentes estadísticamente significativos, pero no exclusivos.

Si los términos son imprescindibles para entender el tema del texto, la fraseología especializada se emplea principalmente por razones estilísticas, puesto que muchas veces puede sustituirse por otras expresiones sinonímicas (si bien hay que considerar la diferencia entre variante y alternativa, cf. § 3). No obstante, la fraseología, más que la terminología, crea ese horizonte de expectativas en el destinatario del texto y por tanto es uno de los elementos que es imprescindible considerar a la hora de traducir un texto especializado.

A lo largo de este artículo se subraya el papel clave desempeñado por la fraseología en los discursos de especialidad. Tras definir brevemente el concepto de unidad fraseológica especializada (UFE) (§ 2), se propone una reflexión teórica sobre las diferencias entre fraseología general y fraseología especializada (§ 2.1) y entre fraseología especializada y terminología (§ 2.2), haciendo hincapié en los límites clasificatorios (§ 2.3). Posteriormente se considera la relación entre fraseología especializada y traducción (§ 3) y se analizan algunas técnicas para la traducción de las unidades fraseológicas especializadas con ejemplos extraídos de distintos lenguajes de especialidad (§ 3.1). Se concluye el trabajo con algunas consideraciones finales (§ 4).

[2. Fraseología especializada](#)

La fraseología ha sido analizada ampliamente en el marco de la lengua general (cf. PONTRANDOLFO 2013a: 67-87); sin embargo, su estudio en el ámbito de las lenguas de especialidad es relativamente reciente (cf., entre otros, AGUADO DE CEA 2007, MÉNDEZ CENDÓN 2008).[7](#)

El análisis de la fraseología especializada refleja las mismas inestabilidades denominativas de la fraseología general, a las que hay que añadir una multiplicidad de enfoques de clasificación y delimitación (AGUADO DE CEA 2007: 56) (cf. Tabla 1).

Autores	Denominación
PICHT 1987; KJÆR 1990; PAVEL 1993a	<i>LSP phraseology</i>
PICHT 1990	<i>LSP phrase</i>
KJÆR 1990	<i>LSP phraseme</i>
BERGENHOLTZ y TARP 1994	<i>multi-word terminological phrase</i>
MEYER y MACKINTOSH 1996	<i>terminological phraseme</i>
KJÆR 1990; THOMAS 1993; CABRÉ 1999	<i>terminological phrase</i>
L'HOMME 2000	<i>SLC (specialized lexical combinations)</i>
PALUMBO 2001; MUSACCHIO y PALUMBO 2008	<i>technical phrase</i>
PICHT 1991; MONTERO MARTÍNEZ 2002	<i>(LSP phraseology)</i> <i>fraseología LSP</i>
LORENTE 2002	<i>fraseología especializada</i>
CABRÉ, ESTOPÁ y LORENTE 1996; AGUADO DE CEA 2007	<i>unidad fraseológica especializada (UFE)</i>

Tabla 1 – Etiquetas definitorias de la fraseología especializada

Definir qué es una unidad fraseológica especializada (UFE) no es una tarea sencilla, debido a la variedad de definiciones que se encuentran en la literatura consultada⁸ (cf. Tabla 2).

Autor	Definición de UFE
SERIANNI (1985: 270)	particolari espressioni stereotipiche, non necessarie, a rigore, alle esigenze della denotatività scientifica, ma preferite per la loro connotazione tecnica.
PICHT (1987: 149)	[...] le <i>phraséologisme</i> serait une expression formée d'une suite d'éléments linguistiques dont l'élément principal serait un terme. Les éléments constitutifs de cette séquence subiraient une modification sémantique.
KJÆR(1990: 4)	[in the theory of terminology] phraseology denotes the environment of terms. [...] <i>Terminological phrases</i> are lexical units the nucleus of which is a term; [in the theory of lexicology] <i>phrasemes</i> or <i>phraseological units</i> are defined as multi-word lexical units or fixed multi-word expressions.
PAVEL (1993b: 10)	Par <i>phraséologie LS</i> , nous entendons la combinatoire syntagmatique des unités terminologiques (UT) prises comme noyaux de cooccurrences usuelles ou privilégiées dans les textes d'une spécialité.
ROBERTS (1993: 63)	<i>Phraseology</i> includes all habitual word combinations which do not belong to a specific grammatical category. It therefore covers the vast majority of what I term "fixed expressions" [...] and collocations (phrases which are only more or less fixed in a given language), both grammatical and lexical.
GOUADEC (1997: 167)	Un <i>phraséologisme</i> est une chaîne de caractères, autre qu'une désignation, formant bloc spécifique, soit en vertu de sa spécialisation, soit en vertu de son iteration/repetition.
L'HOMME (2000: 89)	<i>Specialized lexical combinations</i> (also called <i>collocations</i> – using a designation borrowed from general lexicography – or <i>phraseologisms</i>) [are] word combinations [that] comprise two lexemes bound to one another: constraints related to conventions established within a given subject field makes lexeme 1 prefer the company of lexeme 2 rather than that of other lexemes.
LORENTE (2002)	La fraseología especializada es el conjunto de unidades fraseológicas de contenido especializado de una lengua. Las <i>unidades fraseológicas especializadas</i> son unidades de conocimiento especializado, que se corresponden con estructuras sintagmáticas u oracionales, no lexicalizadas, pero que presentan una cierta tendencia al estereotipo o un cierto grado de fijación, y que contienen como mínimo un término.
AGUADO DE CEA (2007: 54)	Unidades fraseológicas que están formadas por estructuras léxicas sintagmáticas con un valor especializado, generalmente lexicalizadas, que constan, al menos, de un término base acompañado de un verbo o de un elemento verbal.

Tabla 2 – Definiciones de UFE

BEVILACQUA (2004: 25-26) detecta tres tendencias en las definiciones de las UFE. Una primera tendencia, de orientación lexicológica y lexicográfica, define la unidad como *colocación*, es decir, como unidad resultante de la combinación de dos unidades léxicas, una de las cuales es el núcleo y la otra el colocado. La mayoría de los autores que adopta dicha definición (p. ej. L'HOMME 2000, AGUADO DE CEA 2007) sigue patrones morfosintácticos ya establecidos (p. ej., los de HAUSMANN 1989, de BENSON, BENSON e ILSON 1986). Una segunda tendencia, de orientación marcadamente terminológica, define la UFE como combinación sintagmática cuyo núcleo terminológico es un término o unidad terminológica (UT). Desde esta perspectiva, en la que la fraseología especializada se percibe como una extensión de la terminología (AGUADO DE CEA 2007: 56), se identifican los "contextos" de los términos con la finalidad principal de representarlos en productos terminográficos. Los autores partidarios de este enfoque (p. ej. PICT 1987, PAVEL 1993b) reconocen que estas unidades tienen distintos grados de fijación y, de manera general, llegan a identificar algunas categorías típicas (p. ej., sintagmas nominales, verbales, adjetivales y preposicionales). Una tercera tendencia, de orientación traductológica, considera como unidades fraseológicas especializadas no solo los sintagmas, sino también y principalmente aquellas unidades que denominan "expresiones estereotipadas" u oraciones propias de un dominio discursivo. Los estudiosos que adoptan este enfoque (p. ej. ROBERTS 1993, GOUADEC 1997) están interesados en identificar las unidades "útiles" para la producción de textos especializados (traducción o redacción técnica).

2.1 Fraseología general vs. fraseología especializada

Antes de analizar las características de las unidades fraseológicas especializadas y su relación con las unidades terminológicas, cabe operar una distinción fundamental entre fraseología general (*LGP phraseology*) y fraseología especializada (*LSP phraseology*) (KJÆR 1990, L'HOMME 2000, LORENTE 2002). Esta distinción ya está implícita en las escuelas lingüísticas; la terminología se ha concentrado casi exclusivamente en la fraseología especializada, mientras que la lexicología en la fraseología general. En esta perspectiva, KJÆR (1990: 5-6) distingue entre:

- fraseología terminológica (*term phraseology*), es decir, la disciplina que estudia la combinabilidad de los términos (LSP);
- fraseología léxica (*lexico-phraseology*) como disciplina que estudia las combinaciones léxicas en el lenguaje general (LGP);
- fraseología especializada (*LSP phraseology*) como conjunto de combinaciones fraseológicas en las lenguas de especialidad (LSP).

L'HOMME (2000: 90), para marcar la diferencia entre las dos áreas, emplea el término "colocación" (*collocation*) para referirse a combinaciones de la lengua general (LGP) y "combinación léxica" especializada (*specialized lexical combination* o *SLC*) para indicar las combinaciones especializadas (LSP).

Las diferencias entre estos dos tipos de combinaciones se refieren a cinco aspectos (L'HOMME 2000: 90):

1. la naturaleza convencional de las combinaciones: en el caso de las combinaciones léxicas especializadas son las convenciones del género discursivo los factores que determinan la coocurrencia (frente a las colocaciones de LGP);
2. la estructura sintáctica de las combinaciones: en el caso de las colocaciones de la lengua general, L'HOMME menciona las tipologías de BENSON, BENSON e ILSON (1986), mientras que para las combinaciones léxicas especializadas identifica tres combinaciones: a) sustantivo (término) + verbo; b) sustantivo (término) + adjetivo; c) sustantivo (término) + sustantivo (término);
3. la composicionalidad o no composicionalidad de las combinaciones: las colocaciones están a medio camino entre las

expresiones idiomáticas y las combinaciones libres, mientras que en las combinaciones léxicas especializadas el significado del núcleo (*keyword*, en la terminología de L'HOMME), es decir, del término es estable (los coocurrentes tienden a variar según el término);

4. la tendencia de las *keywords* (bases) a unirse a series de unidades léxicas: analizando la distribución de las combinaciones especializadas, algunos autores han evidenciado que algunos coocurrentes tienden a combinarse con una sola base terminológica, mientras que otros se combinan con una pluralidad de bases, pertenecientes a distintas clases o series semánticamente homogéneas;

5. la generalización de las relaciones semánticas entre los componentes: siguiendo la teoría de las funciones léxicas de MEL'UK (1998), la mayoría de las relaciones semánticas entre los componentes de una colocación (LGP) se puede generalizar, puesto que muchas colocaciones presentan el mismo tipo de relación semántica. Las combinaciones léxicas especializadas, en cambio, no siempre permiten una generalización sistemática de las relaciones semánticas.

Comparando las combinaciones de la lengua general con las de la lengua de especialidad,[10](#) la estudiosa llega a la conclusión de que las colocaciones se pueden definir en términos de *restricted lexical co-occurrence*, mientras que las combinaciones léxicas especializadas como *free lexical co-occurrence* (L'HOMME 2000: 106).

LORENTE (2002), aun identificando las evidentes diferencias entre fraseología general y fraseología especializada,[11](#) reconoce que los procesos cognitivos que motivan las unidades y las estructuras lingüísticas que las reciben no son distintos.

Uno de los aspectos diferenciales entre las dos tipologías de unidades es, sin duda, la presencia de una unidad terminológica, lo que permite comparar la fraseología con la terminología.

2.2 Fraseología especializada vs. terminología

Establecer la frontera entre fraseología y terminología conlleva ciertas dificultades.[12](#) Son muchos los trabajos que, desde distintos planteamientos teóricos, se han centrado en la estrecha relación entre las dos áreas. Entre otros, se señalan los estudios de PIGHT (1987), DRASKAU (1988), ROBERTS (1993), TALEB (1993), LAINÉ (1993), PAVEL (1993b), MEYER y MACKINTOSH (1996), CABRÉ, ESTOPÁ y LORENTE (1996), GOUADEC (1997), TABARES PLACENCIA y PÉREZ VIGARAY (2007).

Las afinidades entre las dos áreas son evidentes: tanto los “frasemas” de la primera, como los “términos” de la segunda, coinciden en su carácter denominativo, es decir, en su valor referencial y constituyen los nodos a partir de los que se estructura el conocimiento de un campo de especialidad (AGUADO DE CEA 2007: 54).

Por esta razón, la mayoría de los autores coincide en situar, en el discurso especializado, ambas áreas en un *continuum* discursivo (PIGHT 1991: 96, CABRÉ 1993: 186). Estudiando los aspectos fraseológicos de la terminología, CABRÉ (1993: 186) precisa que las relaciones sintagmáticas entre los términos se polarizan en dos grupos: por una parte, las combinaciones que forman verdaderos términos y, por otra, las formaciones completamente libres. La fraseología del discurso especializado incluiría las unidades comprendidas entre los dos polos:

[...] una serie de construcciones que se pueden considerar a medio camino entre los términos sintagmáticos propiamente dichos y las combinaciones totalmente libres. Son combinaciones que, por un lado, aparecen con frecuencia muy alta en el discurso de especialidad (lo que las aproxima a los sintagmas terminológicos), pero, por otro lado, no parece que correspondan a conceptos estables de un campo de especialidad, sino más bien a expresiones discursivas frecuentes en estos campos. En este caso específico hablamos de fraseología (CABRÉ 1993: 186).

Siguiendo a AGUADO DE CEA, la fraseología especializada ocupa el área entre el término y la frase (2007: 56), aunque los límites definitorios de *unidad terminológica* (UT) y *unidad fraseológica* (UF) son bastante borrosos, puesto que la primera formaría parte del estudio fraseológico.

Siguiendo a CABRÉ, ESTOPÁ y LORENTE (1996), LORENTE (2002) y BEVILACQUA (2004) es posible operar una distinción

entre UT y UF a partir de dos criterios, es decir, sintácticos y semánticos.

Con respecto al parámetro sintáctico, la UT es principalmente una categoría nominal, mientras que la UFE incluye distintas categorías (verbales, adjetivales, preposicionales, etc.). En cuanto al criterio semántico, la UT se define como una unidad léxica de carácter denominativo y referencial, mientras que la UFE es de carácter más relacional (véase al respecto la definición de *tecnicismo collaterale* de SERIANNI 1985 en la Tabla 2). Para algunos autores, como BLAIS (1993), la UT se refiere a un concepto (véase también KJÆR 1990: 12), mientras que la UFE resulta de la combinación de conceptos o nociones. Para otros, como BEVILACQUA (2004), se definen por el tipo de discurso en que ocurre (p. ej., en el caso del discurso jurídico-ambiental, muchos fraseologismos especializados están determinados por las especificidades de este discurso: *poder reglamentador, fuerza de la autoridad, atribución de poderes*, etc.).

Ahora bien, siguiendo a BEVILACQUA (2004: 28) es posible distinguir entre:

- *UT*: unidad de estructura léxica o sintáctica de carácter denominativo-conceptual, dotada de capacidad de referencia y que denomina un nodo de la estructura conceptual de un ámbito [...] (CABRÉ 2001: 23);
- *UFE*: unidad de significación especializada sintagmática, que está formada por un núcleo terminológico (UT simple o sintagmática) y por un núcleo eventivo (verbo, nombre deverbal o participio derivado del verbo), que representan las actividades y procesos específicos de un ámbito. Depende de un área temática, posee un determinado grado de fijación interna y tiene una frecuencia relevante en los textos de un ámbito especializado.

El paso siguiente es, evidentemente, enumerar los criterios para identificar una UFE. Una de las categorizaciones más citadas en la literatura es la de AGUADO DE CEA (2007: 57-58) (cf. GALLEGO HERNÁNDEZ 2013: 219-220) que enumera los criterios más aceptados para la delimitación de una UFE desde una perspectiva más global: a) son estructuras sintagmáticas con un término o una unidad terminológica en la UFE; b) incluyen un verbo o un elemento deverbal; c) tienen un alto grado de fijación, aunque a veces permiten la inserción de otros elementos, como un cuantificador o un pronombre; d) muestran regularidad compositiva; e) admiten la conmutación de sus elementos, aunque hay ciertos grados. Así se observa que el sentido especializado de un verbo está determinado por un conjunto limitado de nombres; f) mantienen un significado específico dentro de un dominio, por lo que adquieren una estabilidad semántica; g) son de uso frecuente dentro de un dominio o un subdominio de especialidad.

La autora admite los límites de estos criterios y reconoce que una complicación adicional es establecer una distinción entre UFE y UT: no siempre resulta fácil percibir un compuesto como un término o una unidad fraseológica porque el uso de unidades léxicas de uso frecuente en un ámbito profesional en la lengua general impide su reconocimiento fácil como unidad terminológica o fraseológica.

2.3 Clasificar la fraseología especializada

En general, muchos trabajos teóricos sobre fraseología en los discursos de especialidad reconocen el papel clave de la fraseología especializada, aunque falta una clasificación sistemática y unívoca (cf. MUSACCHIO y PALUMBO 2008: 72). Los autores se centran más en las características y rasgos definitorios de una UFE (cf. AGUADO DE CEA 2007: 57-58), pero no llegan a deslindar tipologías concretas, quizás porque dependen del tipo de género discursivo examinado y no se puedan generalizar. Sin embargo, el análisis de distintos enfoques sobre la fraseología en los textos especializados ha puesto de manifiesto la existencia de dos tendencias principales.

En primer lugar, cada autor tiende a ajustar las clases fraseológicas a las finalidades de su estudio. TERCEDOR SÁNCHEZ (1999), por ejemplo, propone un modelo de análisis que se plasma enteramente en el subdominio oncológico, objeto de estudio de su tesis doctoral (cf. MONTERO MARTÍNEZ 2002: 146-150). Otro ejemplo es el caso de PONTRANDOLFO (2013a, 2016) que clasifica las unidades fraseológicas jurídicas a partir de las características estructurales y discursivas de las sentencias penales inglesas, españolas e italianas.

Una segunda tendencia atribuye una importancia central a las *colocaciones*. Según distintos autores, el lenguaje especializado participa mucho menos de las unidades fraseológicas fijas que la lengua general, es decir, las locuciones y frases hechas son el tipo de unidades fraseológicas menos presentes en el lenguaje especializado; por otro lado, son las colocaciones el tipo de unidades fraseológicas más relevantes en los textos especializados (TERCEDOR SÁNCHEZ 1999). Las colocaciones representan, de hecho, la clase fraseológica más estudiada en absoluto en la fraseología especializada¹³ (cf. PONTRANDOLFO 2013a). En muchos casos, los autores siguen utilizando las clasificaciones tradicionales – es decir, de la lengua general – también en el análisis de las colocaciones especializadas (MUSACCHIO 2002: 143-146 basada en HAUSMANN 1989, MUSACCHIO y PALUMBO 2008: 72). En otros, adaptan las categorías sintácticas colocacionales a las exigencias de los lenguajes de especialidad. Basta con pensar en el ya mencionado estudio de L'HOMME (2000) en donde la autora identifica cinco categorías de BENSON, BENSON e ILSON (1986) para las colocaciones de la lengua general (fraseología LGP) y tres para la fraseología LSP, a saber, SUST +V, SUST + ADJ., SUST + SUST (categorías adoptadas en estudios como el de SFAR 2011).

Entre las clasificaciones tradicionales que nacen en el marco de la lengua general pero se adaptan a los estudios sobre los discursos de especialidad – sobre todo en el ámbito hispánico – se señala la de CORPAS PASTOR (1996), cuyas esferas fraseológicas (colocaciones, locuciones, enunciados fraseológicos) siguen representando un modelo de referencia también para los lenguajes de especialidad (véase, entre otros, el análisis fraseológico de TOLEDO BÁEZ y MARTÍNEZ LORENTE 2018 basado en el corpus médico *Cordiabicom*).

3. Fraseología y traducción especializada

La relevancia de la fraseología para la traducción especializada es indudable: el dominio de las unidades fraseológicas especializadas es el factor que confiere naturalidad al discurso científico (cf. AGUADO DE CEA 2007: 53) y por ello, resulta de gran relevancia tanto para traductores (véase HATIM y MASON 1997: 190, GOUADEC 2007: 23), redactores técnicos, mediadores lingüísticos y periodistas especializados, así como para los hablantes de una segunda lengua que se acerquen a un campo de especialidad (véase MEUNIER y GRANGER 2008).

Además, el uso correcto de la fraseología especializada contribuye a mejorar la calidad del texto meta (cf. LEIVA ROJO 2018) y el ajuste al repertorio recurrente del género discursivo. Para ilustrar las restricciones de forma impuestas por el género, GAMERO PÉREZ (2001: 54) sugiere acudir a la distinción realizada por GÖPFERICH (1995) entre los conceptos de alternativa y variante: la alternativa es una forma de expresión no acuñada como convención, pero gramatical y estilísticamente correcta; la variante es, dentro de una convención, la gama (reducida) de posibilidades aceptadas (véase también GAROFALO 2009: 72). Dominar la riqueza de medios de expresión fraseológica, reconocer una variante de una alternativa conlleva un esfuerzo notable por parte del traductor especializado (PONTRANDOLFO 2016: 168).

3.1 Técnicas para la traducción de la fraseología en los discursos de especialidad

A partir de las técnicas identificadas por CORPAS PASTOR (2003: 273-310), es posible identificar seis procedimientos que se pueden emplear a la hora de traducir fraseología (tanto general, UF, como especializada, UFE) en los discursos de especialidad (cf. PONTRANDOLFO 2016: 160-166):

1. UFE ? UFE
2. UFE ? no UFE
3. no UFE ? UFE
4. UFE ? UFE diferente/similar
5. UFE ? Calco
6. UFE ? Ø

Cada técnica generará distintos grados de equivalencia fraseológica (cf. CORPAS PASTOR 2003: 281-283) que el traductor especializado tendrá que evaluar en el proceso de traducción.

En línea general, en traducción especializada la técnica (1), denominada *équivalénce* en CORPAS PASTOR (2003: 283-284), suele ser el procedimiento de elección, [14](#) puesto que permite al traductor imitar el comportamiento fraseológico del texto origen; dicho de otra forma, cuando el traductor especializado tiene a su disposición una UFE paralela en el texto meta, puede

utilizarla para que su texto se ajuste al repertorio discursivo del género en la lengua de llegada.

Sin embargo, todas las técnicas se pueden combinar según las estrategias de traducción adoptadas por el traductor y conforme a las expectativas del género discursivo.

La técnica (2) consiste en una paráfrasis (traducción mediante unidad léxica simple) que CORPAS PASTOR (2003: 294-295) denomina *modulación*. Con la técnica (3) se traduce una expresión no fraseológica con una fraseológica llevando a cabo una especie de compensación (2003: 297). La técnica (4) prevé un cambio de categoría gramatical, es decir, el uso de una UF diferente o similar en cuanto al significado y/o a la forma (*transposición* en CORPAS PASTOR 2003: 293). El procedimiento (5) consiste en calcar la UF del texto origen, lo cual puede generar errores de traducción (como en el ejemplo (II)). Por último, la técnica (6) consiste en omitir o eliminar la UF del texto origen por distintas razones (p. ej. la UF no es imprescindible en el texto meta).

A continuación, se presentan algunos ejemplos de uso de estas técnicas en referencia a los extractos mencionados en § 1.15

(I)

<p>En condiciones normales, <u>las células madre se localizan</u> [colocación: SUST + V: <i>las células madre se localizan</i>] en la médula ósea, pero <u>se las puede movilizar hacia</u> [colocación: V + SUST (CD): <i>movilizar las células madre hacia X</i>] la sangre circulante (periférica) mediante la <u>administración de unos fármacos</u> [locución nominal: SUST + prep + SUST] denominados <i>factores de crecimiento hematopoyético</i>.</p>	<p>In condizioni normali, le cellule staminali <u>si trovano</u> [(2) UFE → no UFE] nel midollo osseo, ma è possibile <u>stimolarne la migrazione</u> [(4) UFE → UFE diferente/similar: colocación: V + locución nominal: SUST + prep + SUST: <i>stimolare la migrazione delle cellule staminali</i>] nel sangue circolante (periferico) mediante la <u>somministrazione di farmaci</u> [(1) UFE → UFE: locución nominal: SUST + prep + SUST] specifici denominati <i>fattori di crescita emopoietici</i>.</p>
--	---

El ejemplo (I) muestra cómo la colocación especializada “localizarse las células” se puede traducir en italiano simplemente con el verbo “trovarsi” (técnica (2)), efectivamente utilizado en muchos textos paralelos sobre trasplante de médula ósea,¹⁶ mientras que la colocación “movilizar las células” encuentra su equivalente paralelo en el verbo metafórico “migrar” (en el ejemplo traducido mediante un cambio de unidad fraseológica, es decir, colocación > locución nominal). También se señala el procedimiento clásico en estos textos de especialidad, o sea, la técnica (1): “administración de fármacos” traducido con “somministrazione di farmaci”.

(II)

<p>Se trata de un edificio con decoración renacentista del siglo XVI, con artesanados mudéjares y una hermosa torre-mirador, que ha sido ampliado con otras edificaciones para <u>albergar los fondos</u> [colocación: V + SUST (CD): <i>albergar los fondos</i>] del Museo Picasso Málaga. Inaugurado en 2003, este museo expone 233 obras del artista malagueño entre pinturas, dibujos, esculturas, grabados y cerámicas que <u>forman parte</u> [locución verbal: <i>formar parte</i>] de la colección permanente, junto a interesantes exposiciones temporales.</p>	<p>Si tratta di un edificio con decorazioni rinascimentali del secolo XVI, mudéjar a cassettoni e una splendida torre-belvedere, che è stato ampliato con altre costruzioni <u>per albergare le opere</u> [(5) UFE → Calco colocación: V + SUST (CD): <i>albergare le opere</i>] del Museo Picasso Malaga. Inaugurato nel 2003, il museo espone più di 233 opere dell'artista tra pitture, disegni, sculture, dipinti e ceramiche che <u>formano parte</u> [(5) UF → Calco *] della collezione permanente, assieme ad interessanti esposizioni temporanee.¹⁷</p>
--	--

Si en el primer caso el calco de la colocación “albergar los fondos” no produce errores de sentido ni de estilo puesto que

“albergare” se usa también en italiano en sentido figurado, 18 en el segundo caso la locución verbal “formare parte” es un claro calco sintáctico del texto origen, lo cual genera un error de traducción, dado que en italiano la locución verbal paralela es “fare parte”.

(III)

<p>La Audiencia de instancia dictó el siguiente pronunciamiento [colocación V + SUST (CD) dictar el pronunciamiento]: FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos [doblete léxico] a Pedro Miguel como responsable en concepto de [locución preposicional] autor de un delito contra la salud pública, en la modalidad de tráfico de drogas de acusada nocividad [colocación: ADJ + SUST] [...]</p>	<p>Il dispositivo della sentenza emessa dal tribunale [(4) UFE → UFE diferente/similar] competente (Audiencia Provincial) era il seguente: P.Q.M. [(1) UFE → UFE] condanna [(6) UFE → Ø] Pedro Miguel <u>come</u> [(2) UFE > no UF] responsabile di un delitto contro la salute pubblica [...] <u>che integra la fattispecie</u> [(3) no UFE → UFE] del traffico di sostanze stupefacenti <u>altamente nocive</u> [(4) UF → UF similar: colocación ADV+ADJ]</p>
---	--

También en este último ejemplo (III) se encuentran distintas técnicas: la sustitución de la colocación “dictar el pronunciamiento” por la locución nominal (terminológica) “dispositivo della sentenza” seguida por la colocación SUST + ADJ “sentenza emessa” (técnica (4)); el empleo del equivalente funcional de “FALLAMOS”: P.Q.M. (técnica (1)); la eliminación del doblete “que debemos condenar y condenamos” (técnica (6)); la eliminación de la locución preposicional “en concepto de”, sustituida por “come” (técnica (2)); el uso de una colocación especializada (“integrare la fattispecie”) en una situación de ausencia de UF en el texto origen (“en la modalidad de”); el cambio de categoría colocacional final: “acusada nocividad” (ADJ + SUST) vs. “altamente nocive” (ADV + ADJ).

Los ejemplos presentados no tienen ninguna pretensión de exhaustividad y solo se mencionan como tres breves casos prácticos de uso de las técnicas anteriormente mencionadas; demuestran cómo el traductor puede combinar distintas técnicas para traducir la fraseología y que dominar esta competencia requiere un esfuerzo constante de frecuentación de textos paralelos y de convenciones discursivas en los géneros de especialidad de la lengua meta.

4. Conclusiones

La fraseología especializada es uno de los elementos que más activamente contribuye a la construcción del discurso especializado. Como ya se señalaba en PONTRANDOLFO (2016: 15), las unidades terminológicas estructuran el espacio del conocimiento de un lenguaje de especialidad (y son, por tanto, esenciales para la disciplina), mientras que las unidades fraseológicas especializadas estructuran las relaciones conceptuales típicas del sector. Desde esta perspectiva, la fraseología actúa como anillo de conexión entre el término y el texto (ARNTZ 1993: 576) y su relevancia para la traducción es indudable.

El estudio ha contribuido a demostrar que en los discursos de especialidad, fraseología y terminología están estrechamente relacionadas, puesto que en muchas ocasiones las unidades fraseológicas se desarrollan alrededor de unidades terminológicas, generalmente núcleos de las primeras. Sin embargo, hay unidades fraseológicas que se pueden considerar especializadas porque se usan mucho en el discurso y género de especialidad, aunque no se construyen alrededor de unidades terminológicas. Basta con pensar en el papel de las locuciones preposicionales en el lenguaje jurídico (cf. PONTRANDOLFO 2013b): muchas de estas unidades no tienen núcleos terminológicos (p. ej. “en concepto de”, “con arreglo a”, “sin perjuicio de”, etc.) pero su uso está marcado como típico de un discurso de especialidad (en este caso, jurídico). Por esta razón a lo largo del artículo se ha empleado y preferido el uso del término “fraseología especializada” (cf. § 2.1) porque hace hincapié en un conjunto de combinaciones fraseológicas empleadas con frecuencia en las lenguas de especialidad y no subordinadas obligatoriamente a la existencia de una unidad terminológica.

El dominio de la competencia fraseológica por parte del traductor representa uno de los retos y escollos fundamentales de su tarea (cf., entre otros, LADMIRAL 2013: 11, MOGORRÓN HUERTA 2013: 84, SEVILLA MUÑOZ 2013: 179-180), ya que de su precisión en la elección de las unidades fraseológicas especializadas dependerá, en última instancia, el ajuste al repertorio recurrente del género discursivo que está traduciendo y ese “sabor” a texto especializado que cada traductor debería darle a su traducción. El uso de los fraseologismos especializados contribuye a generar ese horizonte de expectativas mencionado en

§ 1 en el destinatario del texto meta y, para lograr ese horizonte, el traductor tiene a su disposición una amplia gama de técnicas (cf. § 3.1).

Como ya se señalaba en PONTRANDOLFO (2016: 147-148), si para resolver un problema terminológico, los traductores pueden consultar diccionarios especializados o bancos de datos multilingües y encontrar soluciones satisfactorias muchas veces prefabricadas, en cambio, para encontrar la equivalencia parcial o total de unidades fraseológicas especializadas, tendrán que recurrir en la mayoría de los casos a la consulta de textos paralelos con vistas a obtener unidades correspondientes, tanto a nivel funcional como estilístico, en la lengua meta del proceso de traducción (PONTRANDOLFO 2016: 147-148). A raíz de la escasez de material lexicográfico de corte fraseológico disponible para los discursos de especialidad, los corpus se están revelando una herramienta cada vez más útil para desarrollar esa competencia fraseológica y su compilación y explotación seguirá intensificándose en los próximos años tanto en los estudios sobre traducción especializada como en la práctica profesional de la traducción.

Referencias bibliográficas

- AGUADO DE CEA G., «La fraseología en las lenguas de especialidad», en J. MATEO MARTÍNEZ y F. YUS RAMOS (eds.), *Las lenguas profesionales y académicas*, Barcelona, Ariel, 2007, pp. 53-65.
- ARNTZ R., «Phraseologie und Übersetzen – Ergebnisse und Perspektiven», *Terminologie et Traduction*, n.2/3, 1993, pp. 575-582.
- BAUMAN R., «Genere del discorso/Genre», en A. DURANTE (ed.), *Culture e discorso. Un lessico per le scienze umane*, Roma, Meltemi, 2002, pp. 127-131.
- BENSON M., BENSON E. e ILSON R., *Lexicographical Description of English*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 1986.
- BERGENHOLTZ H. y TARP S., «Mehrworttermini und Kollokationen in Fachwörterbüchern», en H. BERGENHOLTZ y B. SCHAEEDER (eds.), *Fachlexikographie. Fachwissen und seine Repräsentation in Wörterbüchern*. Tübingen, Gunter Narr, 1994, pp. 385-419.
- BEVILACQUA C. R., *Unidades fraseológicas especializadas eventivas. Descripción y reglas de formación en el ámbito de la energía solar*, Barcelona, IULA, Universitat Pompeu Fabra, 2004.
- BLAIS E., «La phraséologie. Une hypothèse de travail», *Terminologies Nouvelles*, n. 10, 1993, pp. 50-56.
- CABRÉ M. T., *La terminología: teoría, metodología y aplicaciones*, Barcelona, Editorial Empúries, 1993.
- CABRÉ M. T., *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*, Barcelona, IULA, Universitat Pompeu Fabra, 1999.
- CABRÉ M. T., ESTOPÀ R. y LORENTE M., «Terminología y fraseología», en *Actas del V Simposio Iberoamericano de Terminología: Terminología, Ciencia y Tecnología*, México, Colegio de México y Unión Latina, 1996, pp. 67-81.
- CORPAS PASTOR G., *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos, 1996.
- CORPAS PASTOR G., *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2003.
- CORTELAZZO M., *Lingue speciali: la dimensione verticale*, Padova, Unipress, 1994.
- DRASKAU J., «LSP Phraseology: Part of Terminology?», en G. M. ANDERMAN y M. ROGERS (eds.), *Translation in Language Teaching and for Professional Purposes* (vol. II), Surrey, University of Surrey Centre for Translation and Language Study, 1988, pp. 1-27.
- ECO U., *Lector in fabula. La cooperació?n interpretativa en el texto narrativo*, Barcelona, Lumen, 1993.
- GALLEGO HERNÁNDEZ D., «La variación término-fraseológica en el lenguaje de la macroeconomía. Estudio basado en corpus sobre las medidas de saneamiento ante la crisis», *Resla*, n. 26, 2013, pp. 215-244.
- GAMERO PÉREZ S., *La traducció?n de textos te?cnicos*, Barcelona, Ariel, 2001.
- GAROFALO G., *Ge?neros discursivos de la justicia penal. Un ana?lisis contrastivo espan?ol-italiano orientado a la traducció?n*, Franco Angeli, Milano, 2009.
- GLÄSER R., «Relations between Phraseology and Terminology with Special Reference to English», *ALFA*, n. 7/8, 1994/1995, pp. 41-60.
- GÖPFERICH S., *Textsorten in Naturwissenschaften und Technik*, Tübingen, Narr Verlag, 1995.
- GOUADEC D., *Terminologie et phraséologie pour traduire. Le concordancier du traducteur*, Paris, La Maison du Dictionnaire, 1997.
- HATIM B. y MASON I., *The Translator as Communicator*, London/New York, Routledge, 1997.
- HAUSMANN F. J., «Le dictionnaire des collocations – Critères de son organisation», en N. GREINER, J. KORNELIUS y G. ROVERE (eds.), *Texte und Kontexte in Sprachen und Kulturen. Festschrift für Jörn Albrecht*, Trier, Wissenschaftlicher Verlag, 1989, pp. 121-139.
- KJÆR A. L., «Phraseology Research - State-of-the-Art. Methods of Describing Word Combinations in Language for Specific Purposes», *Terminology Science and Research, Journal of the International Institute of Terminology Research – IITF*, n. 1, 1-2, 1990, pp. 3-20.
- LADMIRAL J.-R., «La question phraséologique en traductologie», en P. MOGORRÓN HUERTA, D. GALLEGOS HERNÁNDEZ,

- P. MASSEAU y M. TOLOSA IGUALADA (eds.), *Fraseología, opacidad y traducción*, Frankfurt, Peter Lang, 2013, pp. 11-26.
- LAINÉ C., «Une approche terminologique de la phraséologie», *L'Actualité terminologique*, n. 26, 2, 1993, pp. 14-16.
- L'HOMME M. C., «Understanding Specialized Lexical Combinations», *Terminology. International Journal of Theoretical and Applied Issues in Specialized Communication*, n. 6, 1, 2000, pp. 89-110.
- LEIVA ROJO J., «Phraseology as indicator for translation quality assessment of museum texts: A corpus-based analysis», *Cogent Arts & Humanities*, n. 5, 1, 2018, pp. 1-16.
- LORENTE, M. «Terminología y fraseología especializada: del léxico a la sintaxis», en M. F. PÉREZ LAGOS y G. GUERRERO RAMOS (eds.), *Panorama actual de la terminología*, Granada, Comares, 2002, pp. 159-180.
- MEL'UK I., «Collocations and Lexical Functions», en A. P. COWIE (ed.), *Phraseology. Theory, Analysis, and Applications*. Oxford, Clarendon Press, 1998, pp. 23-53.
- MÉNDEZ CENDÓN, B., «Las colocaciones en la prosa académica médica: Análisis contrastivo inglés-español», en C. MELLADO BLANCO (ed.), *Colocaciones y fraseología en los diccionarios*, Frankfurt, Peter Lang, 2008, pp. 117-130.
- MEUNIER F. y GRANGER S. (eds.), *Phraseology in Foreign Language Learning and Teaching*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 2008.
- MEYER I. y MACKINTOSH K., «Refining the Terminographer's Concept-Analysis Methods: How Can Phraseology Help?», *Terminology*, n. 3, 1, 1996, pp. 1-26.
- MOGORRÓN HUERTA P., «Análisis de la competencia fraseológica como factor de opacidad», en P. MOGORRÓN HUERTA, D. GALLEGO HERNÁNDEZ, P. MASSEAU y M. TOLOSA IGUALADA (eds.), *Fraseología, opacidad y traducción*, Frankfurt, Peter Lang, 2013, pp. 83-96.
- MONTERO MARTÍNEZ S., *Estructuración conceptual y formalización terminográfica de frasemas en el subdominio de la oncología*, Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid, 2002.
- MUSACCHIO M. T., «I tecnicismi collaterali», M. MAGRIS, M. T. MUSACCHIO, L. REGA y F. SCARPA (eds.), *Manuale di terminologia. Aspetti teorici, metodologici e applicativi*, Milano, Hoepli, 2002, pp. 135-150.
- MUSACCHIO M. T. y PALUMBO G., «Shades of Grey: A Corpus-driven Analysis of LSP Phraseology for Translation Purposes», en C. T. TORSELLO, K. ACKERLEY y E. CASTELLO (eds.), *Corpora for University Language Teachers*, Frankfurt, Peter Lang, 2008, pp. 69-79.
- PALUMBO G., «The Use of Phraseology for Training and Research in the Translation of LSP Texts», en M. BELINDA, H. JOHANN y M. ULRICH (eds.), *Training the Language Services Providers for the Millennium*, Porto, Faculdade de Letras, Universidade do Porto, 2001, pp. 199-211.
- PARODI G., «Discurso especializado y lingüística de corpus: hacia el desarrollo de una competencia psicolingüística», *Boletín de lingüística*, n. 23, 2005, pp. 61-88.
- PAVEL S., «Neology and Phraseology as Terminology-in-the-making», en H. B. SONNEVELD y K. L. LOENING (eds.), *Terminology: Applications in Interdisciplinary Communication*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 1993a, pp. 21-34.
- PAVEL S., «Vers une method de recherché phraséologique en langue de spécialité», en *L'actualité terminologique/Terminology Update*, 26, 2, 1993b, pp. 9-13.
- PICHT H., «Terms and their LSP Environment-LSP Phraseology», *Meta*, n. 32, 2, 1987, pp. 149-155.
- PICHT H., «A Study of LSP Phraseological Elements in Spanish Technical Texts», *Terminology Science and Research*, n. 1, 1-2, 1990, pp. 49-58.
- PICHT H., «Fraseología LSP desde el punto de vista terminológico», *Sendebär*, n. 2, 1991, pp. 91-105.
- PONTRANDOLFO G., *La fraseología en las sentencias penales: un estudio contrastivo español, italiano, inglés basado en corpus*, Tesis doctoral, Universidad de Trieste, 2013a.
- PONTRANDOLFO G., «La fraseología como estilema del lenguaje judicial: el caso de las locuciones prepositivas desde una perspectiva contrastiva», en L. CHIERICHETTI y G. GAROFALO (eds.), *Discurso profesional y lingüística de corpus. Perspectivas de investigación*, Bergamo, CELSB, 2013b, pp. 187-215.
- PONTRANDOLFO G., *Fraseología y lenguaje judicial. Las sentencias penales desde una perspectiva contrastiva*, Roma, Aracne, 2016.
- ROBERTS R. P., «La phraséologie: état des recherches», *Terminologies nouvelles*, n. 10, 1993, pp. 36-42.
- ROBERTS R. P., «Phraseology and Translation», en P. FERNÁNDEZ NISTAL y J. M. BRAVO GONZALO (eds.), *La traducción: orientaciones lingüísticas y culturales*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1998, pp. 61-77.
- SERIANNI L., «Lingua medica e lessicografia specializzata nel primo Ottocento», en *La Crusca nella tradizione letteraria e linguistica italiana. Atti del Congresso Internazionale per il IV centenario dell'Accademia della Crusca* (Firenze, 29 settembre-2 ottobre 1984), Firenze, Accademia della Crusca, 1985, pp. 255-287.
- SEVILLA MUÑOZ M., «Opacidad y motivación de las unidades fraseológicas en la didáctica de traducción», en P. MOGORRÓN HUERTA, D. GALLEGO HERNÁNDEZ, P. MASSEAU y M. TOLOSA IGUALADA (eds.), *Fraseología, opacidad y traducción*, Frankfurt, Peter Lang, 2013, pp. 179-192.
- SFAR I., «Le traitement des collocations dans les corpus parallèles des textes spécialisés», en C. GONZÁLEZ ROYO y P. MOGORRÓN HUERTA (eds.), *Fraseología contrastiva: lexicografía, traducción y análisis de corpus*, Alicante, UNE, 2011, pp. 215-228.
- TABARES PLASENCIA E. y PÉREZ VIGARAY J. M., «Fraseología terminológica: estado de la cuestión y ejemplo de análisis contrastivo», *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, n. 25, 2007, pp. 567-577.

-
- TALEB S. A., «Rapport de la phraséologie avec la terminologie», *Terminologies nouvelles*, n. 10, 1993, pp. 13-15.
- TERCEDOR SÁNCHEZ M., *La fraseología en el lenguaje biomédico: análisis desde las necesidades del traductor*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 1999.
- THOMAS P., «Choosing Headwords from Language-for-Special-Purposes (LSP) Collocations for Entry into a Terminology Data Bank (Term Bank)», en H. B. SONNEVELD y K. L. LOENING (eds.), *Terminology: Applications in Interdisciplinary Communication*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 1993, pp. 43-68.
- TOLEDO BÁEZ M. y MARTÍNEZ LORENTE R., «Colocaciones, locuciones y compuestos sintagmáticos bilingües (español-francés) sobre diabetes en el corpus comparable Cordiabicom», *Panace@*, n. XIX, 47, 2018, pp. 106-114.
-

Notes

- [? 1](#) Este artículo forma parte del proyecto de investigación I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y con el código B-HUM177-UGR18.
- [? 2](#) https://www.fcarreras.org/es/consentimiento-informado-impreso-de-registro_1195100.pdf (31/10/19).
- [? 3](#) ES_TS_951_2007 (COSPE, Pontrandolfo 2016: 77-85).
- [? 4](#) <https://www.hacienda.gob.es/CDI/estabilidad%20presupuestaria/situaci%C3%B3neconomia2018.pdf> (31/10/19),
- [? 5](#) <http://www.malagaturismo.com/es/paginas/malaga-en-2-dias/405> (31/10/19).
- [? 6](#) <https://www.psoe.es/media-content/2019/10/PLAN-PARA-AVANZAR-Y-VENCER-EL-BLOQUEO1.pdf>(31/10/19).
- [? 7](#) En 1990, KJÆR escribía: «[...] to my knowledge, until now, no other works have been published which focus especially on LSP phraseology. It is clear, however, that this situation is about to change» (1990: 18).
- [? 8](#) La bibliografía consultada en este trabajo se basa principalmente en la literatura en lengua española, inglesa e italiana.
- [? 9](#) KJÆR(1990: 6) señala que algunos autores (p. ej. PICHT 1987) utilizan el término *LSP phraseology* en otra acepción, es decir, para designar la disciplina lingüística que estudia la fraseología especializada (*LSP phraseology* en la acepción de la autora).
- [? 10](#) Para una síntesis de las diferencias entre *collocations* y *specialized lexical combinations* véase la Tabla 6 en L'HOMME (2000: 104-105).
- [? 11](#) LORENTE (2002) subraya los aspectos diferenciales entre las unidades fraseológicas de la lengua general y las unidades fraseológicas especializadas:
- UF de la LG*: 1) Son combinaciones de palabras de la LG; 2) Las UF aportan connotación, expresividad; 3) Significado general, relacionado con el conocimiento del mundo y con la experiencia; 4) Aparición frecuente en el lenguaje oral, o en expresiones literarias que intentan reflejarlo; 5) Identificación con una comunidad lingüística, cultural, religiosa, o con un grupo social.
- UFE*: 1) Son combinaciones de términos (UT); 2) Tendencia mayor a la denotación; 3) Significado especializado, relacionado con unos conocimientos reglados y aprehendidos voluntariamente; 4) Localización prioritaria en textos escritos, ya que la oralidad no suele ser analizada en ámbitos especializados; 5) Identificación con una temática, con una comunidad académica, con una escuela o con un grupo profesional (argot).
- [? 12](#) Cf., por ejemplo, los casos de *terminologización*, es decir, los casos en los que las frases se convierten en términos (véanse GLÄSER 1994/1995: 58). PAVEL (1993) subraya el papel que la fraseología desempeña como “terminology-in-the-making”, reconociendo que la aparición de nuevos términos también se produce mediante la fijación de estructuras sintagmáticas, es decir, de frases o grupos de palabras que se tratan como unidades léxicas (MONTERO MARTÍNEZ 2002: 144).
- [? 13](#) «The more [sic] usual name for the area chiefly studied under the heading of term phraseology is *collocation*» (KJÆR 1990:
-

6).

? 14 Cf. también ROBERTS (1998: 76): «an equivalent TL phraseological unit, if one exists, would be the preferred means of translation».

? 15 Con la excepción del ejemplo (II), las traducciones al italiano de los ejemplos (I) y (III) son del autor del artículo.

? 16 Cf. entre otros: http://www.admosardegna.it/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=105(31/10/2019).

? 17 Traducción al italiano disponible en: <http://www.malagaturismo.com/it/pages/malaga-in-2-giorni/405> (31/10/2019).

? 18 <https://dizionario.internazionale.it/parola/albergare> (31/10/2019).

Pour citer cet article :

Gianluca PONTRANDOLFO, *Fraseología y traducción en el discurso de especialidad*, Terminologia e Traduzione, Publifarum, n. 33, publicado il 2020, consultato il 28/04/2024, url: http://www.farum.it/publifarum/ezone_pdf.php?id=502